

SEMINARIO SOBRE EVALUACIÓN EX POST DE LEYES REALIZADA POR INSTITUCIONES LEGISLATIVAS.

AGENDA PRELIMINAR

Este seminario se centrará en la discusión sobre cómo la evaluación *ex post* de la ley se inscribe dentro del ciclo de gobernanza regulatoria más amplio, a la luz de la *Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Política y Gobernanza Regulatoria de 2012*. Se deberán evaluar las leyes y reglamentos que han estado en vigor por un cierto tiempo, a fin de verificar si se están cumpliendo los objetivos previstos, si lo están haciendo de manera eficiente, y si hubiese imprevistos y efectos no deseados que corregir. Esta evaluación es de carácter obligatorio, ya que las circunstancias que crearon la necesidad de una intervención normativa pueden cambiar con el tiempo, dejándolas obsoletas o ineficaces para hacer frente al problema de política pública que se nos plantee.

El seminario de marzo de 2012 se centró en metodologías para la evaluación de las leyes y asuntos institucionales. Esta vez los temas se centrarán principalmente en el posicionamiento de la evaluación *ex post* como parte de un sistema de gobernanza regulatoria más amplio que considera insumos para modificar normativas existentes o crear otras nuevas. La experiencia de la evaluación de la Ley 20.413, y la forma en que han sido utilizadas sus conclusiones por parte de las agencias ejecutivas en Chile proporcionarán también material para la reflexión.

Además, en el seminario se discutirá sobre la evaluación de presupuesto. Debido a que el Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados de Chile está avanzando hacia el análisis del presupuesto, el seminario ofrecerá una oportunidad para analizar la justificación de la evaluación presupuestaria, su rol en cuanto a aumentar la eficiencia de la implementación de las leyes, y su potencial para mejorar la gestión del desempeño en agencias ejecutivas.

Por último, el seminario abordará temas políticos para promover la evaluación *ex post* de las leyes. En algunos países, los legisladores temen las implicaciones políticas de la evaluación regulatoria, ya que no sólo se puede descubrir la ineficacia de una ley, sino que también señala los problemas de ejecución por parte de las agencias ejecutivas. Además, puede afectar la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo. Este seminario creará una oportunidad para discutir estrategias a fin de superar los desafíos políticos para promover la evaluación de las leyes, especialmente en los organismos legislativos.

La audiencia del evento contará con legisladores, personal del Congreso, funcionarios públicos, y otras partes interesadas en el tema de la evaluación de las leyes. Se invitará a parlamentarios de otros países de América Latina tanto directamente como a través del PARLATINO.

El informe en español “*La Evaluación de Leyes y Regulaciones: El Caso de la Cámara de Diputados de Chile*” está siendo actualmente traducido a partir de su edición en inglés. Éste será presentado durante la sesión de apertura del seminario y entregará las bases para la discusión.

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE 2012	
9:00-9:30	<p><i>Inauguración</i></p> <p>Presidente de la Cámara de Diputados Ministros Contralor de la República Presidente de la Comisión Evaluación de la Ley</p>
9:30-10:15	<p><i>Bienvenida y presentación del informe “La Evaluación de Leyes y Regulaciones: El Caso de la Cámara de Diputados de Chile”</i></p> <p>La edición en español del informe se presentará enfocándose en un resumen de la evaluación y las recomendaciones. El personal de la OCDE presentará además la <i>Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Política y Gobernanza Regulatoria de 2012</i>. Los legisladores chilenos y el personal del Departamento de Evaluación de la Ley (LED) deseen quizás discutir el progreso y los planes para poner en práctica las recomendaciones del informe, así como la experiencia con la evaluación de la Ley 20.413.</p> <p>Los ponentes se referirán a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles son los principales problemas y recomendaciones formuladas en el informe? ➤ ¿De qué manera el Departamento de Evaluación de la Ley y la Cámara han adoptado hasta el momento las recomendaciones y cuáles son los planes a futuro? ➤ ¿Cuáles son las principales enseñanzas adquiridas con la evaluación de la Ley 20.413 sobre donante universal de órganos? <p><i>Introducción/presentaciones de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Legisladores chilenos – René Arrayet, Jefe del Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados – Mario Marcel, Director Adjunto de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, OCDE.
10:15-11:45 (15 mins. para preguntas y respuestas)	<p><i>Sesión 1: La evaluación ex post en el ciclo de gobernanza regulatoria más amplio.</i></p> <p>Una gobernanza regulatoria efectiva maximiza la influencia de la política regulatoria para crear leyes y normas que tendrán un impacto positivo en la economía y en la sociedad, y que cumplirán con los objetivos fundamentales de política pública. Ello implica un enfoque integral para el despliegue de instituciones, herramientas y procesos regulatorios.</p> <p>Un desafío central para la gobernanza regulatoria efectiva es la coordinación de las acciones regulatorias, desde el diseño y el desarrollo de las normativas, a su aplicación y cumplimiento, cerrando el ciclo con el seguimiento y la evaluación, que orienta el desarrollo de nuevas regulaciones y las adaptaciones a aquellas ya existentes.</p> <p>Esta sesión tratará sobre cómo el trabajo de evaluación de la ley realizado por la Cámara de Diputados se inscribe dentro de un sistema de gobernanza regulatoria más amplio. Claramente, los diferentes poderes del estado tendrían que trabajar con un enfoque de gobernanza regulatoria integral, lo que requerirá también de la coordinación entre el poder Legislativo y el Ejecutivo, a fin de realmente utilizar las conclusiones de la</p>

	<p>evaluación realizada por el Departamento de Evaluación de la Ley. Las presentaciones se referirán a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuál es el rol de la evaluación <i>ex post</i> de las leyes en el ciclo de gobernanza regulatoria? ➤ ¿Cuáles son los principales temas de coordinación en la relación entre el poder Ejecutivo y Legislativo? ➤ ¿Cómo ha contribuido la evaluación de la Ley 20.413 al proceso de la política pública? <p>Introducción/presentaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Parlamentarios/funcionarios internacionales. – Delia Rodrigo, Consultora de la OCDE. – Legislador chileno. – Funcionario del poder Ejecutivo – Moderador: Nick Malyshev, jefe de la División de Política Regulatoria, OCDE.
11:45-12:00	<i>Coffee Break</i>
12:00-13:15 (15 mins. para preguntas y respuestas)	<p>Sesión 2: Evaluación de presupuesto: Promoviendo la eficiencia y la gestión del desempeño.</p> <p>Una corriente de evaluación importante y ampliamente utilizada es la de temas presupuestarios. Los análisis de presupuestos de bosquejos de propuestas regulatorias y evaluaciones de implementación <i>ex posts</i> son comunes en las instituciones parlamentarias. De hecho, en muchos países, se requiere que el gobierno presente evaluaciones de los recursos financieros necesarios para implementar una propuesta.</p> <p>En esta sesión se discutirá sobre la justificación de un análisis presupuestario en las instituciones legislativas, así como los criterios en los cuales se debería basar. En teoría, el análisis presupuestario podría ayudar a los legisladores a evaluar oportunidades de uso de recursos públicos para financiar programas públicos y mandatos legales específicos. Asimismo, el análisis de presupuestos puede establecer las bases para los indicadores de desempeño de programas públicos y regulaciones específicas. Se analizará la experiencia internacional para buscar alternativas para llevar a cabo una evaluación presupuestaria por parte del Departamento de Evaluación de la Ley (LED) de la Cámara de Diputados de Chile.</p> <p>Las preguntas y temas de esta sesión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles son los argumentos para justificar evaluaciones de presupuesto desde las instituciones legislativas? ➤ ¿Cuáles son los principales criterios en los que se debería basar el análisis de presupuestos? ➤ ¿Cuál es el rol del análisis presupuestario en la promoción de la eficiencia y el desempeño en la implementación de programas públicos y leyes? <p>Introducción/presentaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Rolf Noordsij, Funcionario de Alto Nivel, Mesa Parlamentaria para la Investigación y el Gasto Público, Cámara de Representantes de los Estados

	<p>Generales de los Países Bajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Legisladores chilenos. – Legislador de otro país de América Latina/el Caribe. – Funcionario chileno del ámbito presupuestario. – Representantes de Centros de Estudios Políticos. <p>Moderador: Mario Marcel, Director Adjunto de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, OCDE.</p>
13:15-15:30	ALMUERZO
15:30-16:45 (15 mins. para preguntas y respuestas)	<p><i>Sesión 3: La economía política de la evaluación de la ley: Llevando a cabo la reforma.</i></p> <p>En muchos casos la evaluación de las leyes no progresa debido a la oposición política. La evaluación regulatoria indicará las fallas e ideas erróneas existentes, pudiendo aumentar la sensibilidad política. Cuando el Poder Legislativo realiza una evaluación, los resultados pueden criticar el proceso de implementación llevado a cabo por los organismos del poder Ejecutivo, afectando quizás la relación entre ambos poderes.</p> <p>Esta sesión discutirá los principales desafíos políticos para progresar en la evaluación de las leyes, y las estrategias para superarlos. Se pondrá especial atención a la manera en que el poder Ejecutivo y Legislativo deberían comprender la evaluación regulatoria, es decir, como una forma de contribuir al proceso de la política pública.</p> <p>Las temáticas y preguntas a tratar en esta sesión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles son los principales desafíos políticos de las instituciones parlamentarias al tratar de progresar en la evaluación de las leyes? ➤ ¿Qué estrategias y buenas prácticas se han implementado a modo de superar estos desafíos? ➤ ¿Cómo pueden los poderes Ejecutivo y Legislativo construir una relación cooperativa para abordar los temas señalados en las evaluaciones? <p><i>Introducción/presentaciones de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Legislador chileno. – Diputado Idefonso Guajardo Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados de México durante la LXI Legislatura. – Funcionario de Gobierno chileno. – Representante de una Universidad chilena u otro Organismo de análisis político. – Moderador: Jacobo García Villarreal, Especialista en Política Regulatoria, OCDE.
16:45-17:15	<p><i>Comentarios Finales</i></p> <p>La sesión final extraerá conclusiones claves del seminario. Los ponentes resumirán las principales temáticas discutidas y tratarán de esbozar una agenda para la evaluación de las leyes en las instituciones parlamentarias, particularmente en el contexto de un enfoque de gobernanza regulatoria integral.</p> <p><i>Introducción/presentaciones de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Legislador chileno. – Nick Malyshev, Jefe de la División de Política Regulatoria, OCDE.